U.O.C. N° 1305/2022

Asunción, 26 de abril de 2022.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 14/2022 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - CON ID N° 411396.**

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Antecedentes de Estimación de Costos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO: El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, considerando que no se dispone de la cantidad exacta del servicio de publicaciones en periódicos que se deba realizar, así como la cantidad de veces por día, semana, mes según la frecuencia y considerando la cotización del predio de Vigencia del Contrato. Por lo que este llamado queda sujeto a la dispuesto en el Ar. 4° inciso a) Economía y Eficiencia "sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria". Por lo tanto, la contratación, se encuadra a lo dispuesto en el Art. 20 inc. s) de la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes o servicio, las cantidades no pueden definirse con precisión.
Atendiendo a lo mencionado se considera el cumplimiento de la modalidad de Contrato Abierto para evitar gastos innecesarios en la ejecución del contrato y salvaguardar la economía del estado.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dr. Walter Recalde, Director
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.